

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2021, de corrección de errores de la Resolución de 9 de junio de 2021 del Rectorado de la Universitat de València, por la cual se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A (subgrupo A2), por el turno libre, sector de administración especial, escala técnica mediana de investigación, de esta Universidad.

Advertido un error en la publicación de la Resolución de 9 de junio de 2021, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) en fecha 21 de junio de 2021, se procede a rectificar el siguiente:

En la base segunda, apartado 2.1.4,

DONDE DICE:

2.1.4 Estar en posesión la licencia de supervisor/a de instalaciones radiactivas (RD 35/2008) de 18 de enero, en el caso de optar por el perfil B1.

DEBE DECIR:

2.1.4 Estar en posesión del curso de capacitación de supervisor/operador de instalaciones radiactivas homologado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) que habilita para el la obtención de la correspondiente licencia, en el caso de optar por el perfil B1.

Esta corrección amplía el plazo de presentación de solicitudes de participación en diez días hábiles, a partir del día siguiente de esta publicación.

València, 29 de octubre de 2021.- la rectora, p.d. (resolución de 12 de enero de 2021), el gerente: Juan Vicente Climent Espí.

